

AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PERIÓDICO
Un mes	1
Provincia... — Trimestre	4
Extranjero... — Año	20
ULTRAMAR... — Año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo	20

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,

á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ELECCIONES.

El jueves 4 del corriente circuló profusamente por esta población el manifiesto que transcribimos y que dirige á los electores de este distrito el candidato á la Diputación provincial, nuestro buen amigo Don Francisco Vicente Montero.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE ABGECIRAS,

Una vez más, el partido Liberal conservador y el afecto de mis amigos, me impulsan á presentar mi modesta candidatura para Diputado Provincial por este distrito, en las elecciones que han de tener lugar el día 7 del corriente.

Me propongo esta ocasión la honra, de dirigirme á los electores, no para hacer profesión de fé política, que es bien notoria, ni para indicar ofrecimientos y promesas, que mi buena voluntad garantizan, sino simplemente, para recomendarme á su benevolencia y rogarles que, apesar de mi falta de merecimientos, apoyen con sus votos al hijo del distrito, cuyo modesto nombre, no es completamente desconocido en ninguno de los Pueblos del Campo de Gibraltar.

San Roque 3 de Diciembre de 1890.

FRANCISCO VICENTE MONTERO.

ESPAÑA Y MARRUECOS.

El laúd "Manolito"

El *Diario de Tánger* se ocupa de una de las cuestiones que tenemos pendientes con Marruecos.

He aquí como el citado periódico la expone:

A mediados de Febrero del año anterior varaba á causa del mal tiempo en las playas de Bení fría, costa del rif, el laúd español *Manolito*.

Su tripulación cayó en po-

der de los indígenas, quienes después de romper la embarcación, cargaron con los restos y enseres de la misma para utilizarlos en su respectiva kabila.

Los tripulantes, después de algunos días de cautiverio y de ser maltratados cual saben hacerlo los habitantes del Rif, consiguieron que un emisario moro pusiera el hecho en conocimiento de las autoridades españolas del Peñon de la Gómera, cuya plaza se encuentra á corta distancia del lugar en donde ocurrió el naufragio.

Cuando la desesperación de los cautivos llegaba á su colmo, no viendo llegar al feliz momento de recobrar su libertad, apareció en aquellas playas un lanchón tripulado por seis hombres luciendo en su popa el pabellon español.

Tres horas después desembarcaban en la citada plaza española aquellos infelices, quienes fueron recibidos con el mayor entusiasmo y obsequiados con un espléndido banquete por los habitantes del Peñon, en donde permanecieron seis días, pasando después á Melilla, en cuya plaza tomaron pasaje para Málaga en el vapor español *Sevilla*.

El día 25 de Febrero salieron para Tánger, y al día siguiente se presentó el patron en el consulado de España, para dar cuenta de lo ocurrido y hacer las reclamaciones consiguientes.

Por invitación del señor cónsul, pasó después á poner el hecho en conocimiento del señor ministro de España, que lo era entonces D. José Diosdado, contestándole dicho señor, que su declaración y reclamación las hiciera al consulado, para que este se la pasara por oficio.

Tres meses después presentose el patron del *Manolito* á preguntar en el consulado el resultado de sus justas reclamaciones, y acompañado del cónsul pasó de nuevo á la lega-

ción, en cuyo archivo no fué posible encontrar el oficio que le habia sido dirigido dos meses antes al señor ministro D. José Diosdado, cuyo alto puesto ocupaba ya el Sr. Figueroa. En esta ocasion tampoco obtuvo el patron nada más que ofrecimientos de que seria tenido en cuenta su asunto.

Algún tiempo después, y en ocasion en que el sultán se encontraba en Tánger, presentó el autorizado por el patron, un hijo de este, para saber el estado del asunto, y según él le dijeron que abandonara la idea de toda reclamación.

Hoy se halla en Tánger el patron del *Manolito* dispuesto á gestionar por todos los medios legales las reclamaciones presentadas por él.

El intérprete de la legación de España en Tánger, Sr. Rinaldi, que saldrá uno de estos días para la ciudad de Marruecos, parece que lleva la misión de gestionar el arreglo de este asunto, entre otros.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de segunda citación, del día 2 de Diciembre de 1890, bajo la presidencia accidental del primer Teniente de Alcalde Don Aurelio Rivero Perez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una R. O. del Ministerio de la Guerra fecha 22 del mes de Noviembre próximo pasado, disponiendo que el día 13 del corriente es el designado para el ingreso en caja de los mozos alistados en remplazo del año actual; y la corporación en su vista acordó prestar el debido cumplimiento á la resolución que se cita, y que el oficial 1.º de la clase de terceros de la Secretaría municipal D. Juan Lopez Blanca, encargado del Negociado de Quintas, fuese comisionado como conductor de los mozos pertenecientes á esta ciudad á la capital de la provin-

cia, espidiéndosele al efecto certificado de dicho acuerdo que le sirva de credencial.

Se vió una instancia suscrita por varios vecinos que habitan en el callejon de Simoa de esta ciudad, denunciando los escandalosos abusos que se cometen frecuentemente en dicha calle, por consecuencia de existir en ella, cuatro casas de mancebia y cuyas inquilinas se entregan sin ninguna reserva á escenas poco edificantes en la via pública profiriendo frases obscenas continuamente, con mengua de la moral, y en perjuicio de las buenas costumbres; y el cuerpo capitular considerando muy atendible la queja de aquellos vecinos acordó que en tanto no se señalaba lugar adecuado á esta clase, se participara, por atenta comunicacion, á los dueños de las viviendas en que las mismas habitan, dispongan su inmediato desalojo, por considerar perjudicial la continuacion de aquellas en dicha calle, y accediendo á lo solicitado por los vecinos citados, poniendo término á este orden de cosas.

Seguidamente, y en cumplimiento del precepto legal, se procedió al sorteo del vocal asociado que habia de cubrir la vacante que dejara á su fallecimiento, en la Junta municipal, D. Manuel Arrabal Alvarez, y verificado aquel, fué designado D. Barnabé Diaz Gallo; acordándose se le dé conocimiento de este sorteo, á los efectos legales correspondientes.

Se presentó la distribución de fondos del corriente mes, aprobándose y autorizando al Sr. Alcalde ordenador de pagos para que desde luego ordene lo procedente, con arreglo á la distribución que se presenta.

Se dió lectura al extracto de sesiones celebradas por el cuerpo capitular durante el mes de Octubre último, siendo aprobado y disponiendo su remisión al Excmo. Sr. Gobernador ci-

vil de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial* se-gua está prevenido, en la Ley municipal vigente.

Vista la cuenta que presentó D. Salomón Hachuel, del alcaide extraordinario, correspondiente al mes de Noviembre último, se acordó pasarse á examen é informarse á la comisión respectiva, para en su vista poder ser aprobada, la cual asciende á 331 pesetas y 62 céntimos.

Se acordó abonar con cargo á los respectivos capitulos y artículos del presupuesto corriente las siguientes cuantías: 11 pesetas 50 céntimos á D. Bal-domero Martínez por manuales y modelación impresa, que ha remitido para las próximas elecciones de Diputados provinciales, 4 pesetas á D. Manuel Martínez Serrano por igual número de camas que ha facilitado á individuos de la Guardia Civil, que vienen á esta plaza en funciones del servicio, 135 pesetas á Antonio Luque por los jornales devengados por el mismo en los jardines y paseos en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, del corriente año, 60 pesetas á Salvador Moreno por entretenimiento y pequeños gastos llevados á cabo en la pescadería y casa almotacén durante los meses de Octubre y Noviembre últimos, 96 pesetas á D. Juan González Chínestra por doce farolas que ha construido para el Ayuntamiento, á razón de ocho pesetas cada una, 75 pesetas á don Jacinto Gil por importe de los álbums musicales regalados por el Ayuntamiento á las alumnas y alumnos de la Academia de música del colegio de Santa Ana, de esta ciudad, 33 pesetas 50 céntimos al Contador municipal por gastos de escritorio de su dependencia, correspondiente al pasado mes de Noviembre, 2 pesetas 50 céntimos á José Díaz por el alquiler del cuarto donde se guardan los enseres de la pescadería correspondiente al repetido mes de Noviembre. Y finalmente, 42 pesetas á Pedro Sagardoy y otros por seis días de jornales derepagados en el empedrado y arreglo de las calles de esta población.

ADELARDO DE LA CALLE.

Triste fué el amanecer del jueves, para la ciudad de Ceuta. Triste y pesado estaba el cielo. Dolor profundo embargaba nuestras almas; pues cuando rápidamente la fatal noticia de la repentina muer-

te de nuestro muy querido é inolvidable amigo Don Adelardo de la Calle.

Las especiales condiciones de carácter que adornaban al finado, le hicieron dueño de las generales simpatías, que cual ningún otro, llegó á adquirir en esta población.

Nada hemos de decir del sentimiento del hogar: hay escenas que desgarran el alma. El indescriptible dolor de la amante esposa, dolor que raya en la locura como es natural la producea el abandono del cariñoso compañero de toda una vida. Las lágrimas sin consuelo de los infelices huérfanos al conocer la pérdida del que era su apoyo, su defensor y su guía, por el quebrado terreno de la existencia. El pasar, mezclado de asombro, que aflige á sus innumerables amigos que nunca esperaron tener tan pronto un recuerdo más de tristeza en el alma, y una mano leal y franca menos, que estrechar en este mundo. Las palabras, como formadas por el hombre, son pocas y deficientes para expresar las ideas y aun más los sentimientos, que unas y otros son destellos de la divinidad. Por eso renunciamos á describir el cuadro que se presenta á la vista en la morada del finado, rido ayer de amores y alegrías y hoy recinto de dolores é insonsolables amarguras.

El Sr. Alonso digno coronel del Regimiento de Infantería de Ceuta al que pertenecía nuestro amigo, persona á quien honran más sus nobles sentimientos, que sus tan tempranos cuan bien adquiridos grados, los distinguidos jefes y oficiales de dicho cuerpo; en una palabra, la guarnición entera, ha dado pruebas del afecto entrañable que profesaba al ilustrado jefe y cariñoso compañero, ya prestando los necesarios auxilios á la familia, ya asistiendo en masa á rendir el último homenaje de amistad y compañerismo.

La dignísima autoridad militar de esta plaza, se asoció al sentimiento general, enviando en su representación á sus ayudantes, en la imposibilidad de asistir personalmente á dicho acto, por encontrarse enfermo.

Cuatro elegantes coronas adornaban el túmulo levantado en la parroquia de los Remedios, y el féretro una vez concluidos los funerales. He aquí las dedicatorias: "María á Adelardo." El último adiós de la esposa. "El Coronel á su inolvidable amigo." La última consideración del jefe.

"Los jefes y oficiales á su compañero y jefe." Los postreros abrazos de los compañeros.

"Al inolvidable Presidente y querido amigo, los socios del Liceo de Ceuta." La final despedida del arte.

Las cintas del féretro, eran llevadas por los comandantes, Sres. Jordana, Figueras, Cantero, Campa, Novelles, Bayton, Rodrigo y por el Sr. Monestero, secretario de este ilustre Ayuntamiento, y sucesor hoy, en el cargo que, con tanto acierto y merecido aplauso, desempeñó el finado, que fué el reorganizador y presidente del Liceo de Ceuta y el alma de esa culta sociedad.

El AFRICA cree interpretar el sentimiento general, enviando desde sus columnas, un sincero pésame á la atribulada familia, en nombre de sus redactores y en el del vecindario entero.

Noticias

En la tarde del miércoles 3 del corriente y á bordo del vapor correo, regresaron á esta ciudad de su viaje á Oádiz el Alcalde de este Ayuntamiento Don Enrique García Ponce, acompañado del Sr. Moro.

También regresó en el mismo día el Sr. Cerni, Presidente del comité constitucional.

Bien venidos.

Al relevar á los oficiales que forman la misión militar española, cerca del Sultan y nombrarles sucesores se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, con muy buen acuerdo, que en lo sucesivo sea de todo punto independiente dicha misión, del representante diplomático de España en Tánger, habiendo de entenderse los oficiales que la forman única y exclusivamente con el ministerio de que dependen.

Es un medio de que esos oficiales puedan desempeñar con alguna independencia su cometido y de que estén garantidos contra toda genialidad de diplomáticos é intérpretes, y por eso no podemos menos de aplaudir el acuerdo.

En los primeros días de esta semana hemos tenido ocasión de presenciar el extraordinario caso, en esta costa de Africa, de ver completamente cubierta de nieve las extensas montañas de Sierra bullones y gran parte del campo exterior próximo á esta plaza.

Este inesperado fenómeno atmosférico, ha sorprendido notablemente á estos moradores poco acostumbrados á resistir los rigores del frío.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta plaza de paso para la península á nuestro apreciable amigo Don Alejo Corso, ilustrado oficial del cuer-

po de Estado Mayor, el cual formaba parte de la Comisión científica militar en Marruecos.

Par asesinar á diez:

Un hombre, llamado Tomás Woolok, fué preso el martes de la semana anterior en Perry (Georgia,) por la friolera siguiente:

Con objeto de heredar á las víctimas, asesinó á sus padres, á su suegro, dos cuñados, cuatro cuñadas y á una señora anciana que estaba de visita en la casa.

Poco disfrutará la herencia.

Premio al genio!

En la exposición que el señor Peral ha dirigido á S. M. el Rey, como jefe del Estado, pidiendo su licencia absoluta, expone en términos respetuosos, las causas que le obligaron á tomar aquella actitud.

Esto ha sido el motivo de que la exposición haya pasado al Consejo Supremo de la Marina, para emitir su correspondiente dictamen.

El jueves tuvo reunión previa este cuerpo para estudiar el asunto, haciéndolo con grandes reservas.

El Ayuntamiento de Las Marías (Puerto Rico) ha remitido al señor Peral una medalla de oro en lujo de estuche con la siguiente inscripción:

«A Isaac Peral, el Ayuntamiento de Las Marías, y en el reverso el escudo de España abra dos mundos, sobre el mar.»

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería residentes en esta Plaza, celebraron la festividad del día de su patrona Santa Barbara, asistiendo á una misa que se dijo á las diez de la mañana en el santuario de Nuestra Señora de Africa. Tenemos entendido que con aquel motivo, se distribuyó á la tropa un rancho extraordinario, al que asistieron todos los jefes y oficiales del tercer batallón de dicha arma.

Estos, como de costumbre, tuvieron por la noche una comida, mejor dicho un banquete, en donde abundaron ricos manjares confeccionados por el acreditado repostero del Casino Militar. Al servir el Champagne, mandearon los brindis, restando entre los señores comensales un exquisito compañerismo que distingue á tan ilustrado Cuerpo y á las más estrecha cordialidad.

Como complemento de estos actos, asistió toda la fuerza de Artillería de esta plaza á las honras fúnebres que por el eterno descanso de los compañeros difuntos, se celebraron en el mismo santuario.

Después de una larga y penosa enfermedad, falleció en la mañana de ayer, nuestro apreciable y distinguido amigo, el comandante de Caballería retirado, Don Antonio Tagle y Villa.

Hoy ha sido conducido su cadáver á la última morada, acompañado por un numeroso cortejo, que rendía jus-

la tributo de respetos cariños, al que usó en vida pundonoroso militar, un amigo leal y honrado.

Reciba su atribulada familia nuestro sincero y sentido pésame.

INDICADOR.

PARA LAS SECCIONES PROVINCIALES.

Publicada ya la convocatoria en los *Boletines Oficiales* de las provincias, y con el fin de dar cumplimiento al art. 7.º del citado real decreto de 5 de Noviembre, las alcaldes cuidarán de que se expongan al público las listas definitivas de electores hasta el día en que la elección termine, no siendo necesario en esta ocasión que las juntas remitan certificaciones de fallecidos é incapacitados, pudiendo formularse las solicitudes y propuestas de candidatos desde el día siguiente al de esta convocatoria hasta el 30 del corriente mes.

Día 7 de Diciembre.—A las siete de la mañana se constituye la mesa de cada sección en el local designado para la votación, y para el público se abren los locales antes de las ocho, para que á esta hora en punto comience la votación.

Las alcaldes pondrán á disposición las mesas electorales; en el momento de su constitución, las listas oficiales y demás documentos electorales.

A las cuatro en punto de la tarde, el presidente anunciará en alta voz que va á cerrarse la votación, cumpliendo desde aquel instante las formalidades prevenidas en el art. 31 del real decreto de 5 del actual.

Acto continuo de terminadas estas operaciones, el presidente de la mesa declara cerrada la votación, y procede al escrutinio.

Los presidentes de las Audiencias territoriales ó Junta de gobierno de las Audiencias de lo criminal designarán antes del día 11 de Diciembre los magistrados ó jueces que hayan de presidir las Juntas de escrutinio.

También con la anticipación conveniente, las Juntas provinciales determinarán en los *Boletines Oficiales* las secciones cuyos comisionados interventores tengan que concurrir á las Juntas de escrutinio.

Día 11 de Diciembre.—Como nueva inmediata al día de la votación, conforme al art. 32 del real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana en la cabeza del distrito electoral y en la sala principal del Ayuntamiento ó otro local adecuado.

Y verificadas las operaciones de escrutinio, y extendida por triplicado el acta de la sesión, así como las que corresponden á los candidatos electos ó presuntos proclamados, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida la elección.

Termina el período electoral.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico y del ampliado de 1889 al 90, durante la presente semana, con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesiones del 2 del mes de Noviembre anterior y 2 del actual.

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento...	2 901—20
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad...	1 825—00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural...	992—25
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública...	685—00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia...	980—40
CAPITULO 6.º	
Obras públicas...	102—00
CAPITULO 7.º	
Corrección pública...	135—00
CAPITULO 9.º	
Cargas...	848—27
CAPITULO 11.	
Imprevistos...	846—03
Ampliación...	2—30

TOTAL... 9.817—45

Centa 6 de Diciembre de 1890

v.º n.º El Contador,

El Alcalde, Rafael Orozco,

García,

Variedades.

HISTORIAS DE CANIBALES.

Está fuera de duda que la mayor parte de las tribus de Africa central, de las que viven apartadas de las costas, no han modificado sus costumbres por el contacto de los europeos; se alimentan, ó, por mejor decir, se regalan en sus fiestas con carne humana.

Los europeos no están generalmente expuestos á ser comidos como en ciertas regiones oceánicas, ya porque los indígenas desconfían de la calidad de un manjar á que se están acostumbrados, ya porque experimentan cierta inquietud de ser víctimas de represalias terribles.

Casi siempre optan por conservar á los blancos como rehenes y conseguir un rescate.

Esto no impide que se coman los guerreros vencidos en la lucha, los enemigos y aun los compañeros de armas y esclavos comprados y nutridos apropósito.

Sin hablar de los pueblos encontrados al paso por los exploradores, y sin salir de las comarcas del Gabon—Congo, el canibalismo de los hatakes y de los bafurus no tiene nada de misterioso.

El *Univers*, de Paris, ha publicado, tomándolo de los anales de las misiones, un relato de un misionero en la cuenca del Ubanghi, cuya mayor parte se compone de historia de antropofagia.

El autor expone que la mayor dificultad que se encuentra en aquellas comarcas para impedir el tráfico de esclavos, es que los compran, no tanto para especular con su trabajo, como para procurarse carne humana fresca.

Las predicaciones contra el uso de comer carne humana no hacen gran impresión en los naturales del país, que ni siquiera las comprenden.

No es un manjar ordinario ni está al alcance de todas las fortunas; la gente del pueblo se pone muy contenta cuando en los grandes regocijos dan los jefes pruebas de generosidad y le proporcionan ese bocado apetecido.

Cierta dia un sacerdote que trataba de avergonzar á aquellos canibales despertando en ellos el respeto á sus semejantes, los

hacia ver que sus víctimas eran seres que hablan, que tienen un nombre.

—Pues precisamente por eso—le respondía—Una carne que habla, que tiene un apellido, ¿hay algo que sea tan sabroso?

En la mayor parte de las escenas que misioneros han tenido ocasión de ver, se observa un carácter común: la resignación de las víctimas. Saben la suerte que les espera, van á colocarse en el sitio que se les señala y no oponen resistencia.

Cuando les ocurre que salen de aquel terrible apuro por la intervención de un blanco, pues tienen un valor en venta y sus propietarios no ponen muchas dificultades para cederles á cambio de alguna chuchería, empiezan por no comprender el capricho de sus libertadores.

En cuanto se ha logrado un rescate de estos abundan las ofertas, y como es natural, llegan sujetos enfermizos, mal alimentados, que no tienen estimación en la despena.

Hay, por el contrario, algunos á quienes sus compradores han alimentado, y cuando se quiere saber si están en buena sazón para el festín se les corta un trozo de carne y se prueba.

Para los misioneros y para los filántropos laicos un ser humano salvado no vale mas que otro cualquiera, pero los propietarios establecen grandes diferencias.

El número de esclavos para inocular, forma parte del tren de la casa de un gran jefe.

Uno de éstos decidió el año último hincar el diente á un esclavo llamado Bandzinga, que habia comprado un poco flaco y al que cebó despues abundantemente con bananas y yuca.

Fué un día de fiesta para el pueblo. Las mujeres acudían á probar la carne del prisionero.

El ejecutor tomó sus disposiciones para hacer bien las cosas; apartó á los chicos, los que podían impedir sus movimientos separaba los bejucos, dejó en el suelo la cuebilla, la volvió á coger sin que el paciente demostrase la menor angustia, y luego cortó la cabeza de un certero golpe hábilmente preparado.

El jefe que habia cebado á Bandzinga para comérselo, resolvió un poco despues, por instigación de una favorita celosa, la muerte de su propio hijo.

El joven príncipe se puso bajo la protección de un explorador francés, M. Dolisie, á quien hicieron ventajosos ofrecimientos para volver á entrar en posesión de aquella carne que era de mucho valor, y que "debía tener gran dignidad."

Los Padres refieren que un día tuvieron ocasión de sacar del agua un esclavo que acababa de ser arrojado al río, y cuando preguntaron la causa se les respondió que se resistía á que le cebasen.

Es horrible pensar que esos canibales sean nuestros contemporáneos, y, como decía Voltaire, lo que allí ocurre es un insulto á todas las sociedades.

AVISO.

Rogamos á nuestros suscritores del primer distrito, que no abonen la cuota mensual, interín no les sea presentado por el nuevo cobrador, el oportuno recibo de esta administración.

PÉRDIDA.

Será gratificada la persona que presente á su dueño Plaza

de la Constitución número 14, un reloj negro con cadena de oro, marcado con las iniciales F. Inogal.

Se ha publicado el número 152 de *La Ultima Moda*. Entre los números é interesantes modelos que publica aparece un elegante gabinete dormitorio para señorita. El regalo que acompaña á este número es un magnifico panorama de abrigos de invierno de ultima novedad.

La administración: calle de Claudio Coello—13—Madrid, remite gratis números de muestras y sirve suscripciones de ensayos por el mes de Diciembre al precio de una peseta—La suscripción es 3 pesetas el trimestre.

El Dr. D. José Montero, Médico de número del Hospicio de Santa Cruz.

CERTIFICA: Que ha tenido ocasión de ensayar en varios de sus enfermos el preparado de *Salicilato de bismuto y cerio* de Vivas Pérez y en todos en general me ha producido excelentes resultados, ya domando la *diarrea* y modificando la *irritabilidad de la mucosa gastro-intestinal* ya tambien activando las *funciones digestivas*; pero en donde he visto mas eficacia de dicho medicamento, es en las *diarreas de los tísicos* y en las *atonías del tubo intestinal de los viejos* en cuyos casos creo que los *Salicilatos de bismuto y cerio* pueden considerarse como un verdadero específico.

Este es el concepto que de dicha preparación ha formado el profesor que suscribe. —Barcelona 3 de Noviembre de 1838.

Dr. José Montero.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y pírosis con erupción fétida. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Oja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

Al por menor, en las principales Farmacias.

SE VENDE un piano en buenas condiciones. El que desee adquirirle, Calle Soberania Nacional, núm. 3, darán razón.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

MARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey

PREMIOS DE LA REAL CASA
Y PREMIOS DE LOS JUALES
DE DIFERENTES PAISES



13 MEDALLAS DE ORO

(Marca de garantía)

(Suiza).
21 AÑOS DE ÉXITOS
NÚMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y en
toda. Se usa en la infancia y en los ADULTOS, así como alimento en las personas de
ESTOMAGO DELICADO

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTI-
BLES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma
del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris 1889, las
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de Oro**.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI

DE D. RAQUEL Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Maza-
gan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los dias 11
y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas
de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los re-
cibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que por parte de los conor-
mistas la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada y no será
atendida reclamación alguna por falta ó otra causa segun las prevenciones de los co-
nocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mds.

VAPORES CORREOS
DE LA

Compañia Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.^a

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Lara-
che, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi.

EL VAPOR

RABAT

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

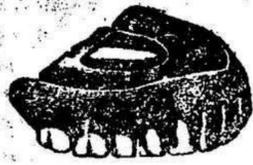
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta pla-
za, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores
y se entregará sobre el muelle á la presentación de
los conocimientos.

Consignatario, **D. Carlos Blond.**

FLORES



DENTISTA.

Dentaduras postizas sin encias ni
paladar garantizando la utilidad de
las mismas, desde doscientas pesetas
hasta setecientos cincuenta.

GENERAL MORENO 6. (Casa socorro)

D. EDUARDO GARCIA PONCE
con depósito y representación
de la casa de M. H. Bland y
Compañia de Gibraltar.

Maderas de diferentes clases
y marcas.—Moldurajes, Mar-
moles y demás artículos de di-
cha casa.

Cuenta con todos los mate-
riales de construcción de obras.
Estando al público en
pequeñas y grandes partidas.
con precios muy aventajados.

CEUTA.—RÍEGO 2 y 3.

ALMACEN DE PAPEL

DE

AURELIO RIVERO PÉREZ

21.—GENERAL MORENO—21.

Objetos de escritorio y dibujo, surtido
en libros rayados, ferreteria, condecora, cris-
tales, pinturas, barnices, hierro para cons-
trucciones y otros efectos.

IMPRESA

16.—General Moreno.—16.

En este acreditado establecimiento se
hacen toda clase de trabajos del ramo tipo-
gráfico á precios módicos.

La verdadera vejez de estas dos excelentes clases los coloca
á la altura de los mas renombrados vinos del pais, así como los
demás que expende la casa.
Su representante en esta don José Arbona Rodriguez, facilitará
los datos que se deseen así como tambien servirá con toda puntua-
lidad los pedidos que se le confien.

Vinos de Sanlúcar y Jerez,
DE CALLECOS Y COMPAÑIA.
EXPORTADORES Y ÚNICOS PROPRIETARIOS DE LAS MARCAS
Amonillado tres ascuos y Manzanilla pasada tres ascuos.